



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00716853- -UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. DI FIORE, IGNACIO SUYAJ en la cual solicita reconocimiento por equivalencia de las Asignaturas Informática Aplicada a la Nutrición y Psicología Educacional cursadas y aprobadas en el programa de intercambios en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de las Profesora Titular de las asignaturas Informática Aplicada a la Nutrición y Psicología Educacional de la Carrera Licenciatura en Nutrición - F.C.M. - U.N.C.

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaría Académica de la F.C.M.

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en la sesión del Honorable Consejo Directivo del día 31 de agosto del corriente año;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la equivalencia de las asignaturas que se mencionan a continuación de la Carrera Licenciatura en Nutrición - F.C.M. - U.N.C, al Sr. DI FIORE, IGNACIO SUYAJ, D.N.I. 43.559.858, con las cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay:

ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN	ASIGNATURA EQUIVALENTE EN LA CARRERA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN - F.C.M. - U.N.C	NOTA
PSICOLOGÍA EN NUTRICIÓN	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	4 (cuatro) puntos
INFORMATICA APLICADA A LA NUTRICION	INFORMATICA APLICADA A LA NUTRICIÓN	5 (cinco) puntos

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.